SECRETARIA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que, dentro de la planta de personal adscrita a la Administración Municipal, no se cuenta con personal idóneo y/o disponible para el desarrollo de actividades correspondientes al siguiente objeto:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA, PARA LA PLANIFICACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROCESOS COMUNITARIOS, JUVENILES, SOCIALES Y PARTICIPATIVOS, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y DE LAS JUVENTUDES, LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL Y TERRITORIAL."

Se expide la presente certificación a los 19 días del mes de septiembre del 2026.

Atentamente,

RICHARD ALEXANDER RODRÍGUEZ MOSCOSO
Director de Servicios Administrativos